



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 SET 2020

RES.H-Nº 0523/20

Expte. 4355/2020

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Clara RIVOLTA, por el cual solicita el reintegro de gastos en el marco del dictado de asignatura de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela, resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por la Profesora por compra de Útiles de Oficina hasta la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHO (\$ 2.908,00);

Que asimismo se cuenta con la intervención y VºBº de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE la Prof. RIVOLTA adjunta copia digitalizada del comprobante de gasto debidamente conformado, comprometiéndose, según acta compromiso a presentar el original correspondiente en el momento que le sea solicitado por la Dirección Administrativa Contable para ser adjuntado al expediente de rendición de cuentas, una vez que la situación epidemiológica y sanitaria de la ciudad permitan el regreso a las actividades administrativas presenciales en la UNSa.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Profesora Clara RIVOLTA y **REINTEGRAR** la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHO (\$ 2.908,00), de acuerdo al comprobante digitalizado presentado por la Profesora.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Dep. Escuela de Antropología.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Esc. De Antropología, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

Jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUDASHI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa